ANEXO No. 4
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Bogotá D.C. 21 de mayo de 2020

Señores:
U.A.E JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
Ciudad.

ASUNTO: INVITACIÓN UAE-JCC- MC-No 06-2020 UAE JUNTA CENTRAL DE CONTADORES, CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, Y PUESTA EN CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE VEINTIOCHO (28) BLACKOUTS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES.

OBJETO: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, Y PUESTA EN CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE VEINTIOCHO (28) BLACKOUTS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES.

Armando Cruz Cely, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de representante legal de Aladino Limitada, manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de la UAE Junta Central de Contadores, para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación.

3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación **MÍNIMA CUANTÍA UAE-JCC- MC-No 06-2020 UAE JUNTA CENTRAL DE CONTADORES.**

4. Nos comprometemos a suministrar la información que sobre el Proceso de Contratación MÍNIMA CUANTÍA UAE-JCC- MC-No 06-2020 UAE JUNTA CENTRAL DE CONTADORES, nos soliciten los organismos de control e investigación de la República de Colombia.

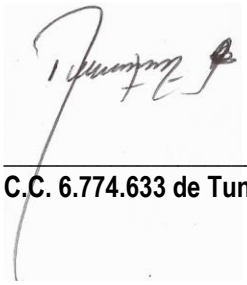
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

7. Que conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior, firmo este documento a los veintiún (21) días del mes de mayo de 2020.

De ustedes atentamente,

NOMBRE DEL PROPONENTE: ALADINO LIMITADA
DIRECCIÓN: CARRERA 57 No. 174-22
CIUDAD: BOGOTÁ
TELÉFONO: 7551402 – 7551403 – 310 3407068
CORREO ELECTRÓNICO: ventas@aladinoltda.com
NIT: 830.098.957-5
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO:



_____.
C.C. 6.774.633 de Tunja (Boyacá)